



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Intendencia Municipal
Monte

30 de septiembre de 2022

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

C.P. B7220CWL
VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Sra. MARÍA G. BARTOLUCCI, Directora de la Escuela de Educación Primaria Nro. 5 de esta ciudad en la cual pone en conocimiento de este Ejecutivo Municipal la realización de una actividad educativa denominada "Construyendo Puentes: desde San Miguel del Monte a Misión Chaqueña" y del cual participaron las docentes de esa institución las Sras. Mariela De Luca, Ileana Falconnat y Bárbara Anaya,

Que este proyecto educativo que ya se ha venido realizando en años anteriores por parte de esa institución, pretende, desde la biblioteca escolar, fomentar la comunicación entre alumnos y docentes de dos escuelas primarias de diferentes provincias y culturas, y que a través de este programa puedan promoverse la investigación, el aprendizaje, la lectoescritura y la creatividad literaria estableciendo "puentes" que conduzcan a intercambio de conocimientos y producciones entre alumnos,

Que para el corriente año 2022 se estableció contacto con la Escuela 4528 de Misión Chaqueña, Provincia de Salta, inserta en la comunidad wichi "El Algarrobal" participando de esta experiencia los alumnos del 4º B de la Escuela Nro. 5 de nuestra ciudad y de la Escuela de la Provincia de Salta los cuales mantuvieron un intercambio virtual habiendo producido además un video donde se refleja lo trabajado en el marco de este Proyecto, corolario del cual surge la realización de un libro artesanal en el cual se plasman tales contenidos y saberes intercambiados y como tramo final el viaje de dos de las profesoras que trabajaron durante el año en el mismo donde realizarán actividades artísticas y literarias con los alumnos de la Escuela del norte Argentino,

Que este Gobierno Municipal desea expresar su beneplácito y la felicitación a las docentes y alumnos que han llevado a cabo esta loable y meritoria acción resaltando el orgullo que significa que representantes de nuestra ciudad hayan llevado adelante este significativo proyecto con el cual se crea vínculos con una comunidad educativa rica en tradiciones y que este intercambio sirva para la unión y fraternidad entre niños argentinos,

Que la Ordenanza Nro. 3072/2003, faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a declarar de interés municipal distintas actividades que propendan a la divulgación, conocimiento, experiencia y extensión de carácter científico, cultural, tecnológico y deportivo,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA

ARTICULO 1º.- Declárase de interés municipal la realización el Proyecto de actividad educativa de intercambio "CONSTRUYENDO PUENTES: desde San Miguel del Monte a Misión Chaqueña" llevado a cabo por las docentes Mariela De Luca, Bárbara Anaya e Ileana Falconnat y alumnos del 4to. Grado "B" de la Escuela de Educación Primaria Nro. 5 "Juan Bautista Alberdi" de esta ciudad, cuyos objetivos y resultados son consignados en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º.- Felicítase a la Directora de la citada institución educativa, Sra. María Gabriela Bartolucci; a las docentes y alumnos participantes del proyecto por esta realización, valorando asimismo la acción como corolario de esta realización de la visita que las docentes Bárbara Anaya e Ileana Falconnat a la comunidad wichi "El Algarrobal" entre los días 4 y 8 de octubre próximo para la realización de actividades artísticas y literarias con los alumnos de la citada Escuela de la localidad Misión Chaqueña de la Provincia de Salta.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.—

DECRETO N° 1.852

Dr. José Matías Balsameño
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte